



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

| | |
|------------|---------------------------------|
| Proceso | Declarativo especial divisorio |
| Demandante | Francisco Luis Correa |
| Demandado | Lina Andrea Correa Pérez y otra |
| Radicado | 05001 31 03 020 2008-00329- 00 |
| Decisión | Requiere Fiscalía |

De acuerdo con lo advertido por la Fiscalía 54 Seccional Unidad de Administración Pública y de Justicia Medellín y con el fin de darle celeridad al trámite de la causa, se requiere a dicha entidad para que, con destino a este proceso, rinda un informe detallado del impulso del proceso penal llevado en contra de Francisco Luis Correa por el delito de fraude a resolución judicial bajo radicado 050016000248201502656.

Así mismo, informará a esta agencia judicial si ha adelantado las gestiones necesarias para surtir la audiencia de control de garantías para declarar como persona ausente al enunciado imputado (artículo 177 del C.P.P), de ser negativa su respuesta, indicará las razones por las cuales no lo ha hecho, cuando el proceso que aquí se cursa, se encuentra supeditado a las resultas de dicho proceso penal.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43c1edc619c384e948f2aed587c364bce877d15cb4747d29934dbeec1080762a**

Documento generado en 15/07/2022 11:37:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>